Los mudéjares de Murchante bajo el señorío de la Iglesia de Tudela. El Códice LI del Archivo General de Navarra (1477)

Iñaki Navarro Neri
- Lcdo. en Historia -

II Encuentro Internacional de Medievalistas
21-22 de noviembre

upna Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

El Códice LI del Archivo General de Navarra recoge las propiedades del deanato de Tudela en la localidad ribera de Murchante en el año 1477. Además, el manuscrito informa de la extensión de cada propiedad rústica, del régimen de explotación al que estaba sometida, y de la identidad de quienes trabajaban la tierra, en su mayoría mudéjares de la propia localidad.

Ubicado en la sección "Códices Varios" del Archivo General de Navarra y encuadernado en piel por un anticuario de Madrid, el texto está redactado sobre pergamino foliado y parece haber sido escrito por dos manos: la primera y más antigua la del texto correspondiente a 1477 cuya ejecución resulta más elaborada que la segunda la cual parece haberse encargado de la otra parte del códice. La letra utilizada en los encabezados y diferentes títulos es gótica y en el resto del texto se utiliza una gótica cursiva que se acentúa en la parte teóricamente más moderna del texto y en las notas marginales.

La metodología empleada fue la siguiente: en primer lugar una transcripción del documento hasta la parte titulada "cristianos dezmeros" inclusive. A continuación se realizó una aproximación cuantitativa que nos ha permitido cuantificar las propiedades rústicas del deanato de Tudela en la zona elaborando una serie de tablas estadísticas y varias gráficas a modo de síntesis. Gracias al trabajo de la geógrafa Mercedes Goñi se elaboró una pequeña cartografía digital georreferenciada con los datos obtenidos de la transcripción del Códice LI para en último lugar elaborar un escrito presentado como Trabajo Final de Máster en el Máster de Historia, Espacio y Patrimonio impartido por la Universidad Pública de Navarra.

Murchante fue desde comienzos de la Edad Media un pequeño núcleo de población bajo régimen de señorío regido por el Fuero de Sobrarbe otorgado por Alfonso el Batallador en 1124. La localidad fue propiedad de Johanes Díaz primero, Gonzalo de Azagra después y, en último lugar, dividida por sus descendientes y vendida a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén y a la iglesia de Tudela quien finalmente adquiere la localidad por completo en el año 1370.

Según la historiografía hablamos de un núcleo de población compuesto, en los años del manuscrito, por unos 30-40 fuegos de los cuales más del 90% son de procedencia árabe convirtiendo a Murchante en uno de los focos mudéjares más importantes en la zona. Las estadísticas recogidas nos arrojan datos muy interesantes como la tremenda parcelación de los territorios del deanato así como la gran singularidad en las cargas fiscales soportadas por los tenedores y arrendados fruto, posiblemente, de negociaciones grupales e individuales con la iglesia de Tudela.

El manuscrito arroja una serie de datos vitales para entender la situación fiscal de la población en la zona. Como se puede observar el mayor porcentaje de tierras son únicamente trabajadas por la población mudéjar tanto la perteneciente a la localidad como la denominada "foránea" cuya procedencia es principalmente la localidad vecina de Tudela, mientras que el tercer tipo de arrendado son denominados como "cristianos diezmeros".

Únicamente la población mudéjar enumerada en el Códice LI aparece como "propietaria", utilizando la terminología del propio texto, de algunas parcelas mientras que la gran mayoría de las mismas pertenecen al deanato. La carga fiscal soportada por los tenedores y propietarios fue considerable destacando retenciones como el tercio o el cuarto y la alguaquela (impuesto para el mantenimiento de los sistemas de riego) por encima de otros como al seiseno o al décimo.

Todo este sistema de retenciones fiscales sobre la tierra se explica primero por tratarse en todo momento de tierras bajo el régimen de señorío, bien laico en primer lugar y eclesiástico a partir del siglo XIII. Y segundo, por el paso inexorable del tiempo que ha ido moldeando un sistema basado en las concesiones grupales e individuales según interesase al señor o según la calidad de las tierras cultivadas.

El Códice LI supone una importante contribución a la historiografía fiscal mudéjar en el valle del Ebro aportando una serie de datos que confirman las gravosas y singulares condiciones fiscales soportadas por esta población hasta su expulsión en el siglo XVI debido a su condición de régimen señorial en este caso eclesiástico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

CARRASCO PÉREZ Juan, "Aspectos económicos y sociales de los mudéjares navarros", IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía. Actas, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987, p.199-218.
GARCÍA ARANCÓN María Raquel, "Los mudéjares de Navarra ante la fiscalidad eclesiástica", Príncipe de Viana: VII Congreso General de Historia de Navarra: Arqueología. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia del Arte y de la Música. Vol. I, SEPARATA, Navarra, Gobierno de Navarra, Mayo-Agosto 2011, p.387-407.
MUGUETA Iñigo, El dinero de los Evreux. Hacienda y fiscalidad en el Reino de Navarra 1328-1349, Navarra, Gobierno de Navarra, 2007.
ORTA RUBIO Esteban, Murchante: La larga lucha por su libertad, Esteban Orta Rubio y Colectivo Paretón, Tudela, 1988.
OZAKI Akio, "El Régimen Tributario y la vida económica de los mudéjares de Navarra", Príncipe de Viana XLVII, 1986, p. 437-484.
PÉREZ LAURENZ Víctor Manuel, Los mudéjares del reino de Navarra, 1119-1516, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004.

POBLACIÓN MUDÉJAR FORÁNEA	TIERRAS DEL SEÑOR				VIÑAS DEL SEÑOR		
	"Al quarto e alguaquela"	"Al quarto plano"	"Dezmera"	TOTAL ROBOS	"Dezmera"	"Al seyseno"	TOTAL PEONADAS
Ibraim Cervera	37,00	4,00	29,50	70,50			
Ibraim el Troho, "moro de Pedriz"	7,00	6,00	20,00	33,00	14,00	5,00	19,00
Acme el Maestro "moro de Tudela"	13,00		0,50	13,50			
Mahoma el Torrelano "moro de Tudela"	3,00	4,00		7,00		3,00	3,00
Ica el Donzel "moro de Tudela"	3,00	5,00		8,00		3,00	3,00
Acme Santa Cruz "moro de Tudela"	7,00			7,00			
Yayel Delami "moro de Taracona"	12,00	4,00	3,50	19,50			
Fátima de Ali "mora de Tudela"	5,00		4,00	9,00			
Ica Matarraz "moro de Unchillos"			12,00	12,00			
Juce Albime "moro de Tudela"	0,25		8,00	8,25			
Audalla Viven "moro de Montagut"	5,00			5,00			
Audalla el Plinio "moro de Tudela"			12,00	12,00			
Juce Almoravi "moro de Tudela"			6,00	6,00			
Mahoma Almohacan "moro de Tortoles"	9,00		4,00	13,00			
Mahoma el Ratero "moro de Pedriz"	1,00	8,00	2,00	11,00		9,00	9,00
Mahoma hijo de [...] "moro de Montagut de las vinyas"						3,00	3,00
TOTAL ROBOS	102,25	31,00	101,50	234,75	14,00	23,00	37,00

POBLACIÓN MUDÉJAR DE MURCHANTE	"Al tercio"	"Al quarto e alguaquela"	"Al quarto plano"	"Al quinto"	"Dezmera"	TOTAL ROBOS DEL SEÑOR	"Al quarto e alguaquela"	"Al quarto plano"	"Dezmera"	TOTAL ROBOS PROPIOS	"Dezmera"	"Al seyseno"	TOTAL PEONADAS	TOTAL SEMBRADURA	% TIERRA SEÑOR s/TOTAL SEMBRADURA	% TIERRA PROPIA s/TOTAL SEMBRADURA
Audalla Dellami	38,00	18,00	18,00			74,00	27,50		15,00	42,50	15,00	1,50	16,50	116,50	63,5%	36,5%
Yayel Delami	12,00	1,00	4,00			17,00	0,50	4,00	36,00	40,50	2,00	1,00	3,00	57,50	29,6%	70,4%
Mahoma Delami	16,00	5,00		2,00		23,00	6,00		5,00	11,00		5,00	5,00	34,00	67,7%	32,4%
Amet Viven Alfaqui	8,00			2,00		10,00	16,00		12,50	28,50				38,50	26,0%	74,0%
Faraq de Matarraz	19,00	4,00	7,00	4,00		34,00	0,25		14,25	14,50		6,00	6,00	48,50	70,1%	29,9%
Dorramen, hijo de Faraq	12,00		6,00	1,00		19,00	8,50		6,50	15,00		1,00	1,00	34,00	55,9%	44,1%
Mahoma la Puerta	20,00		14,00	9,50		43,50	37,25	3,00	22,25	62,50				106,00	42,2%	57,8%
Yca Viven	19,00	6,00	4,00	6,00		35,00	10,00		1,00	11,00				46,00	69,4%	30,6%
Rayel Biben	11,00	6,00		4,00		21,00	3,25			3,25				24,25	86,6%	13,4%
Alí Ó´Alberit	21,00	7,00	3,00	9,00		40,00			2,00	2,00				42,00	95,2%	4,8%
Dorramen de la Torre	12,00	5,00	6,00			23,00	15,75		12,00	27,75	9,00	6,00	15,00	50,75	45,3%	54,7%
Mahoma Dellami hermano del bayle	23,00	11,50	10,00	6,00		50,50	2,00		3,00	5,00				55,50	91,0%	9,0%
Hijos de Mahoma Matarraz		1,00	3,00		6,00	10,00								10,00	100,0%	
Ica Delami	15,00	4,00	20,00	4,00		43,00	4,50		3,50	8,00		1,00	1,00	51,00	84,3%	15,7%
Ica el Casado.	18,00	2,00	13,00	5,00		38,00	4,50		9,00	13,50		4,00	4,00	51,50	63,9%	36,1%
Mahoma el Palomo	16,00	9,00	6,00	10,00		41,00	29,00	8,00	1,50	38,50	6,00		6,00	79,50	57,3%	42,7%
Ica Delami Mayor de Dias	16,00	17,00	3,00			36,00	41,50		58,25	99,75	11,00	3,00	14,00	135,75	25,8%	74,2%
Ica Matarraz	14,50	10,00	3,00	9,00		36,50	18,50		23,50	42,00	3,00		3,00	78,50	43,7%	56,3%
Mahoma el casado	18,00	6,00	6,00	4,00		34,00	12,50	4,00	7,50	24,00	5,00		5,00	58,00	79,5%	20,5%
Ibraim Delami, hijo de Ica Delami.	13,50	8,00	4,00	8,00		33,50	2,50	5,00	6,00	13,50	2,00		2,00	47,00	79,8%	20,2%
Juce Delami, hijo de Yca el Royo.	13,00					13,00	12,25		31,25	43,50				56,50	23,0%	77,0%
Mahoma Delami, hermano de Juce el Royo.	14,00	5,00	2,00	4,00		25,00	11,50		24,00	35,50				60,50	41,3%	58,7%
Ibraym Matarraz	12,00	2,00	10,00	7,00		31,00	8,75		28,50	37,25	6,00		6,00	68,25	45,4%	54,6%
Mahoma e Ica Matarraz							6,25		6,50	12,75				12,75		100,0%
Ica Delami, hijo de Juce el Royo.	21,00	7,00	2,00	11,00		41,00	4,25		15,50	19,75		5,00	5,00	60,75	67,5%	32,5%
Ibraim Delami	14,00	13,00	4,00	7,00		38,00	10,00	5,00	31,00	46,00		4,00	4,00	84,00	45,2%	54,8%
Audalla Andino	16,00	7,00	4,00	8,00	10,00	45,00								45,00	100,0%	
Juce Alberit	15,00	12,00	4,00	8,00		39,00						6,00	6,00	39,00	100,0%	
Dorramen Gualit.	18,00	15,00	6,00	4,50		43,50	3,75		12,00	15,75	4,00	6,00	10,00	59,25	73,4%	26,6%
TOTAL ROVOS	445,00	181,50	162,00	133,00	16,00	937,50	296,75	29,00	387,50	713,25	63,00	49,50	112,50	1.650,75	56,79%	43,21%
PORCENTAJE TIERRAS DEL SEÑOR	47,5%	19,4%	17,3%	14,2%	1,7%	100,0%										
PORCENTAJE TIERRAS SUYA							41,6%	4,1%	54,3%	100,0%						
PORCENTAJE VIÑAS											56,0%	44,0%	100,0%			
PORCENTAJE TIERRAS SEMBRADURA						56,8%				43,2%				100,0%		
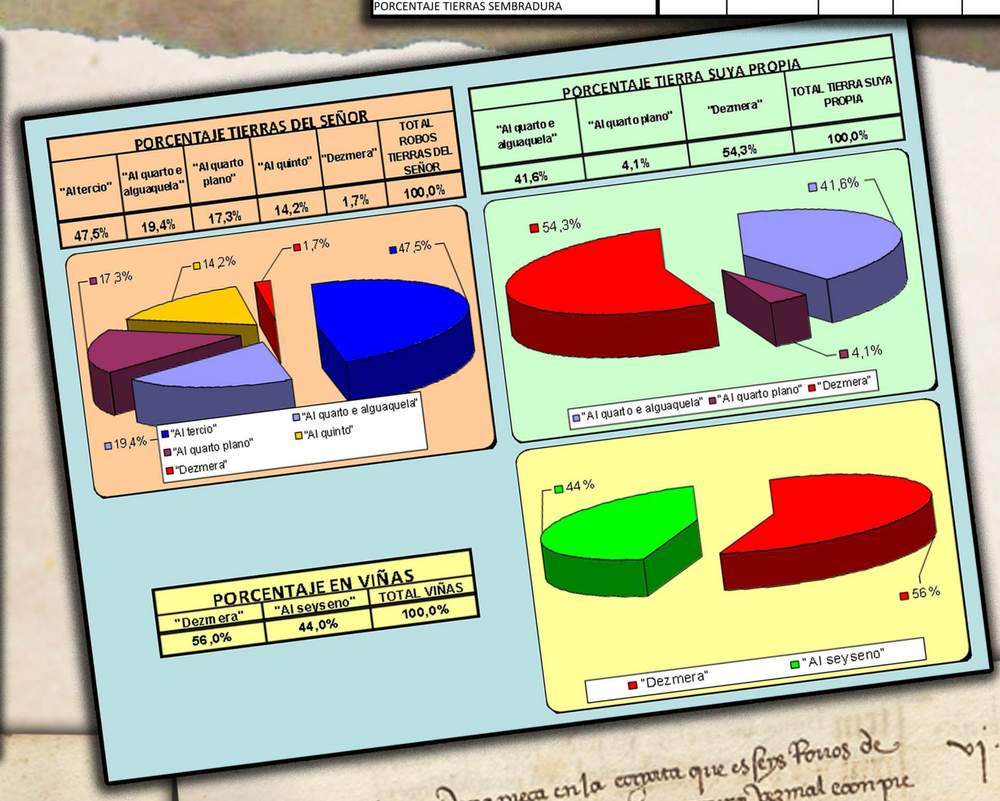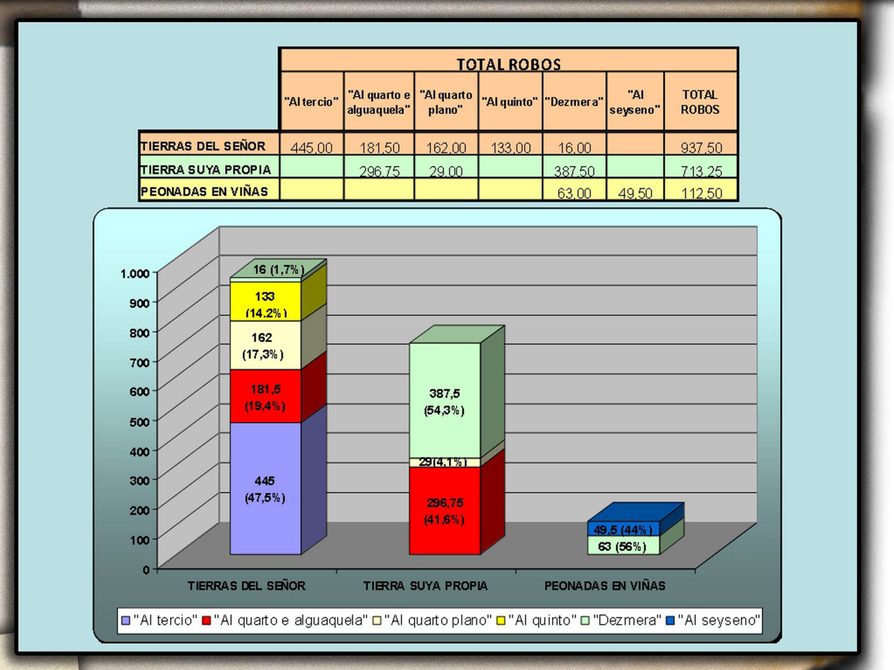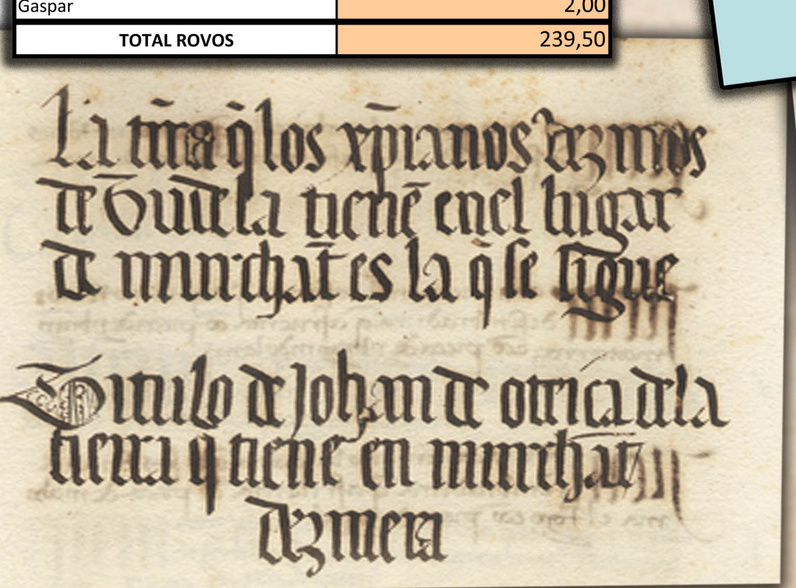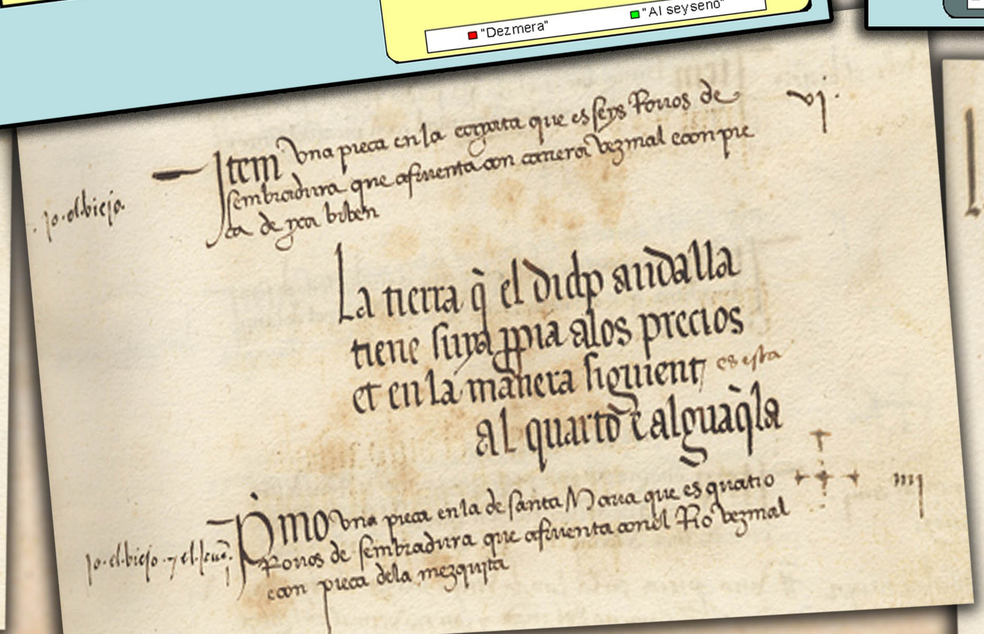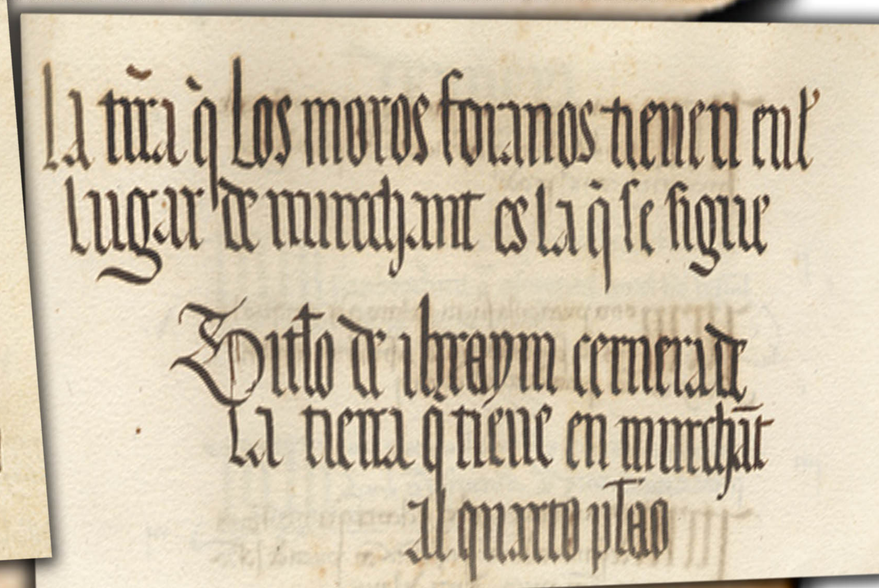
CRISTIANOS CON TIERRAS DEL SEÑOR	"Dezmera"
Juan de Oteiza	62,50
Anton de Flotas	28,00
Juan de Varaiz	20,00
Don Juan de Calahorra	17,00
Nuestra señora de Roncesvalles	17,00
Don Pedro Varaiz	14,00
Juan de Eslava	11,00
[...] Salvador	10,00
Andreu de [...]	8,00
Juan Ibáñez	8,00
Juan Pérez Calvo	7,00
[...] de las dueñas	7,00
Alfonsillo de Valladolid	6,00
Martín Castillo	5,00
Martín Díaz y su mujer	5,00
Sancho de Tulebras	4,00
Juan Montefino	4,00
Sancho Dual	4,00
Gaspar	2,00
TOTAL ROVOS	239,50